



# H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN

LXIV Legislatura 2024-2027

## PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

### SESIÓN ORDINARIA.

ACTA DEL 01 DE OCTUBRE DE 2025.

LIBRO 3

SESIÓN N° 06



#### SUMARIO

INICIO, 13:31 HRS.  
CLAUSURA, 15:34 HRS.  
ASISTENCIA: 30 DIPUTADOS.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM.

II.- SE PRESENTA AL PLENO EL ORDEN DEL DÍA.

III.- DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA SÍNTESIS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025.

IV.-ASUNTOS EN CARTERA:

A) OFICIO NÚMERO LXIV-SG-695/2025 SUSCRITO POR EL SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN, MAESTRO MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA, CON RELACIÓN A LA MINUTA QUE MODIFICA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HUMANOS, PARA EFECTO DE REALIZAR LA DECLARATORIA RESPECTIVA.

B) INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE ARMONIZACIÓN RESPECTO A LA REELECCIÓN INMEDIATA Y NEPOTISMO EN CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR, PRESENTADA POR LA DIPUTA-

DA CLAUDIA ESTEFANÍA BAEZA MARTÍNEZ, Y SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA MORENA, ASÍ COMO POR EL DIPUTADO FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO, DE LA REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y POR EL DIPUTADO HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO, DE LA REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

C) INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y LA LEY DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL AMBOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE ARMONIZACIÓN CON EL PROCESO ELECTORAL DE PERSONAS JUZGADORAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA ESTHER MAGADÁN ALONZO Y SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA MORENA, ASÍ COMO POR EL DIPUTADO FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO, DE LA REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y POR EL DIPUTADO HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO, DE LA REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

D) INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE YUCATÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SAYDA MELINA RODRÍGUEZ GÓMEZ Y SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

E) INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS ADULTOS MAYORES DEL ESTADO DE YUCATÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA Y SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

F) INICIATIVA PARA GARANTIZAR LICENCIAS LABORALES CON GOCE DE SUELDO PARA ATENCIÓN PSICOLÓGICA EN LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE YUCATÁN Y FOMENTAR POLÍTICAS DE SALUD MENTAL EN LOS CENTROS DE TRABAJO EN LA LEY DE DESARROLLO Y FOMENTO AL EMPLEO DEL ESTADO DE YUCATÁN, PRESENTADA Y SUSCRITA POR EL DIPUTADO GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA Y SE ADHIERE LA DIPUTADA ANA CRISTINA POLANCO BAUTISTA.

G) INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN EL DECRETO 39/2024 POR EL QUE SE AUTORIZAN LOS MONTOS MÁXIMOS DE ENDEUDAMIENTO A LOS CUALES PODRÁN ACCEDER LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, PARA CONTRATAR UNO O VARIOS FINANCIAMIENTOS QUE SE DESTINARÁN A INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS; ASIMISMO, SE AUTORIZA LA AFECTACIÓN COMO FUENTE DE PAGO DE UN PORCENTAJE DEL DERECHO A RECIBIR Y LOS INGRESOS QUE INDIVIDUALMENTE LES CORRESPONDAN DEL FONDO DE

APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, Y LA CELEBRACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PAGO DE LOS FINANCIAMIENTOS QUE CONTRATEN; Y EL DECRETO 69/2025, POR EL QUE SE MODIFICA EL REFERIDO DECRETO 39/2024, PRESENTADA Y SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS WILMER MANUEL MONFORTE MARFIL Y RAFAEL GERMÁN QUINTAL MEDINA.

H) PROPUESTA DE ACUERDO, RELATIVA A LA EXPEDICIÓN DE LA CONVOCATORIA, PARA PRESENTAR A LAS PERSONAS CANDIDATAS MERECEDORAS DEL RECONOCIMIENTO "MÉDICO DEL AÑO DEL ESTADO DE YUCATÁN".

V.- EN ASUNTOS GENERALES SOLICITARON E HICIERON EL USO DE LA PALABRA LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS SIGUIENTES, EN EL ORDEN CORRESPONDIENTE: WILMER MANUEL MONFORTE MARFIL, NEYDA ARACELLY PAT DZUL, DANIEL ENRIQUE GONZÁLEZ QUINTAL, WILBER DZUL CANUL, RAFAEL GERMÁN QUINTAL MEDINA, JOSÉ JULIÁN BUSTILLOS MEDINA, MARÍA ESTHER MAGADÁN ALONZO, FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO, MARÍA TERESA BOEHM CALERO, ÁLVARO CETINA PUERTO, ROGER JOSÉ TORRES PENICHE Y MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.

VI.- CONVOCATORIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN QUE DEBERÁ CELEBRAR ESTE CONGRESO, Y CLAUSURA DE LA PRESENTE, REDACCIÓN Y FIRMA DEL ACTA RESPECTIVA.



#### **Acta 06/2o.A/1er.P.Ord./2025/LXIV**

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo "Salón de Sesiones Constituyentes 1918", con el fin de celebrar sesión ordinaria correspondiente al Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el día jueves veinticinco de septiembre del año dos mil veinticinco, para la celebración de la sesión del miércoles uno de octubre del presente año a las doce horas.

Preside la sesión el Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena y se desempeñan como Secretarías, la Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez y la Diputada Naomi Raquel Peniche López, quienes conforman la Mesa Directiva del Primer Período Ordinario de sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional, cargo para el cual fueron designados.

La Presidencia de la Mesa Directiva comunicó que en esos momentos se abre el sistema electrónico para que las Diputadas y los Diputados puedan registrar su asistencia, por lo que solicitó a la Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, dé cuenta de ello y constate el cuórum.

**I** Al finalizar los dos minutos permitidos para el registro de asistencia, la Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes, encontrándose reunidos en esta sesión **treinta Diputadas y Diputados** que se relacionan a continuación: María Teresa Boehm Calero, José Julián Bustillos Medina, Álvaro Cetina Puerto, Alba Cristina Cob Cortes, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Rosana de Jesús Couoh Chan, Mario Alejandro Cuevas Mena, Wilber Dzul Canul, Itzel Falla Uribe, Melba Rosana Gamboa Ávila, Daniel Enrique González Quintal, Aydé Verónica Interián Argüello, Samuel de Jesús Lizama Gasca, María Esther Magadán Alonzo, Zhazil Leonor Méndez Hernández, Wilmer Manuel Monforte Marfil, Rafael Gerardo Montalvo Mata, Bayardo Ojeda Marrufo, Marco Antonio Pasos Tec, Neyda Aracelly Pat Dzul, Naomi Raquel Peniche López, Ana Cristina Polanco Bautista, Eric Edgardo Quijano González, Rafael Germán Quintal Medina, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Sayda Melina Rodríguez Gómez, Clara Paola Rosales Montiel, Francisco Rosas Villavicencio, Roger José Torres Peniche y Ángel David Valdez Jiménez.

Se justificó la inasistencia de las Diputadas Larissa Acosta Escalante, Claudia Estefanía Baeza Martínez, Maribel del Rosario Chuc Ayala y los Diputados Javier Renán Osante Solís y Gaspar Armando Quintal Parra, en virtud de haber solicitado permiso previo a la Presidencia.

El Presidente declaró legalmente constituida la sesión, en mérito de encontrarse reunido en este acto el cuórum reglamentario, siendo las **trece horas con treinta y uno minutos** del día uno de octubre del año dos mil veinticinco.

**II** El Orden del Día fue el siguiente:

- I.- Lectura del Orden del Día.
- II.- Discusión y votación de la síntesis del Acta de la sesión ordinaria de fecha veinticinco de septiembre del año 2025.
- III.- Asuntos en cartera:



- a) Oficio número LXIV-SG-695/2025 suscrito por el Secretario General del Poder Legislativo del estado de Yucatán, Maestro Martín Enrique Chuc Pereira, con relación a la minuta que modifica la Constitución Política del estado de Yucatán, en materia de reconocimiento de derechos humanos, para efecto de realizar la declaratoria respectiva.
- b) Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la Constitución Política del estado de Yucatán, en materia de armonización respecto a la reelección inmediata y nepotismo en cargos de elección popular, presentada por la Diputada Claudia Estefanía Baeza Martínez, y suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la fracción legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la representación legislativa del partido del trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la representación legislativa del partido verde ecologista de México.
- c) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en materia electoral ambos del estado de Yucatán, en materia de armonización con el proceso electoral de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado, presentada por la Diputada María Esther Magadán Alonzo y suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la fracción legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la representación legislativa del partido del trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la representación legislativa del partido verde ecologista de México.
- d) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Cultura Física y Deporte del estado de Yucatán, presentada por la Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez y suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la fracción legislativa del partido acción nacional.
- e) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley para la Protección de los Derechos de los Adultos Mayores del estado de Yucatán, presentada por el Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata y suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la fracción legislativa del partido acción nacional.
- f) Iniciativa para garantizar licencias laborales con goce de sueldo para atención psicológica en la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán y fomentar políticas de salud mental en los centros de trabajo en la Ley

de Desarrollo y Fomento al Empleo del estado de Yucatán, presentada y suscrita por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y se adhiere la Diputada Ana Cristina Polanco Bautista.

g) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el decreto 39/2024 por el que se autorizan los montos máximos de endeudamiento a los cuales podrán acceder los municipios del estado de Yucatán, para contratar uno o varios financiamientos que se destinarán a inversiones públicas productivas; asimismo, se autoriza la afectación como fuente de pago de un porcentaje del derecho a recibir y los ingresos que individualmente les correspondan del fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal, y la celebración de los mecanismos de pago de los financiamientos que contraten; y el decreto 69/2025, por el que se modifica el referido decreto 39/2024, presentada y suscrita por los Diputados Wilmer Manuel Monforte Marfil y Rafael Germán Quintal Medina.

h) Propuesta de acuerdo, relativa a la expedición de la convocatoria, para presentar a las personas candidatas merecedoras del reconocimiento "Médico del año del estado de Yucatán".

IV.- Asuntos Generales.

V.- Convocatoria para la próxima sesión que deberá celebrar este Congreso, y

VI.- Clausura de la sesión.

**III** II.- El Presidente de la Mesa Directiva, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 65 y 82 Fracción I del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, sometió a discusión de las Diputadas y Diputados la síntesis del Acta de la sesión ordinaria de fecha veinticinco de septiembre del año dos mil veinticinco incluida en el sistema electrónico; no habiéndola, se sometió a votación la síntesis del Acta, en forma económica, siendo aprobada por unanimidad.

**IV** III.- A continuación, la Secretaria Diputada Naomi Raquel Peniche López, dio inicio a la lectura de los asuntos en cartera:

A) Oficio número LXIV-SG-695/2025 suscrito por el Secretario General del Poder Legislativo del estado de Yucatán, Maestro Martín Enrique Chuc Pereira, con relación a la minuta que modifica la Constitución Política del estado de Yucatán, en

materia de reconocimiento de derechos humanos, para efecto de realizar la declaratoria respectiva.

El Presidente; Honorable asamblea, en virtud del oficio que se acaba de leer y con fundamento en lo establecido en los artículos 108 de la Constitución Política y 34 fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, ambas del estado de Yucatán. **Se considera aprobada la minuta de decreto expedida por esta honorable asamblea en sesión plenaria de fecha 3 de marzo del año 2025 que contiene el decreto por el que se modifica la Constitución Política del estado de Yucatán en materia de reconocimiento de derechos humanos.**

En consecuencia, se declara aprobada en todos sus términos la reforma de la Constitución Política del estado de Yucatán en materia de reconocimiento de derechos humanos. Por tal razón, envíese la minuta\* respectiva al Poder Ejecutivo del Estado para los efectos correspondientes.

La Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

**B)** Iniciativa\* con proyecto de decreto por la que se reforma la Constitución Política del estado de Yucatán, en materia de armonización respecto a la reelección inmediata y nepotismo en cargos de elección popular, presentada por la Diputada Claudia Estefanía Baeza Martínez, y suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la fracción legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la representación legislativa del partido del trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la representación legislativa del partido verde ecologista de México.

Concluida la lectura del asunto en cartera, la Presidencia indicó; Diputadas y Diputados, de conformidad a lo establecido en los artículos 68 y 84 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, solicitó la dispensa del trámite de lectura de la iniciativa.

Las y los Diputados que estén a favor de conceder la dispensa del trámite solicitado, sírvanse manifestarlo en forma económica. Aprobado por unanimidad.

En tal virtud, **SE TURNÓ A LA COMISIÓN**

\*LAS INICIATIVAS CORRESPONDIENTES TURNADAS Y COMPLETAS, SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN LA PÁGINA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL APARTADO GACETA PARLAMENTARIA: [www.congresoyucatan.gob.mx](http://www.congresoyucatan.gob.mx)

\*LA MINUTA CORRESPONDIENTE APROBADA Y COMPLETA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PÁGINA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL APARTADO GACETA PARLAMENTARIA: [WWW.CONGRESOYUCATAN.GOB.MX](http://WWW.CONGRESOYUCATAN.GOB.MX)

(minuta de decreto expedida por esta honorable asamblea en sesión plenaria de fecha 3 de marzo del año 2025).

## **PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.**

La Secretaria Diputada Naomi Raquel Peniche López, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

**C)** Iniciativa\* con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en materia electoral ambos del estado de Yucatán, en materia de armonización con el proceso electoral de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado, presentada por la Diputada María Esther Magadán Alonzo y suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la fracción legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la representación legislativa del partido del trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la representación legislativa del partido verde ecologista de México.

Concluida la lectura, el Presidente indicó; Diputadas y Diputados de conformidad a lo establecido en los artículos 68 y 84 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, solicitó la dispensa del trámite de lectura de la iniciativa. Las y los Diputados que estén a favor de conceder la dispensa del trámite solicitado, sírvanse manifestarlo en forma económica. Aprobado por unanimidad.

En tal virtud, **SE TURNÓ A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.**

La Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

**D)** Iniciativa\* con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Cultura Física y Deporte del estado de Yucatán, presentada por la Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez y suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la fracción legislativa del partido acción nacional.

Finalizada la lectura, el Presidente manifestó; Diputadas y Diputados de conformidad a lo establecido en los artículos 68 y 84 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del



Estado de Yucatán, solicitó la dispensa del trámite de lectura de la iniciativa. Las y los Diputados que estén a favor de conceder la dispensa del trámite solicitado, sírvanse manifestarlo en forma económica. Aprobado por unanimidad.

En tal virtud, **SE TURNÓ A LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUVENTUD, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.**

La Secretaria Diputada Naomi Raquel Peniche López, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

**E)** Iniciativa\* con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley para la Protección de los Derechos de los Adultos Mayores del estado de Yucatán, presentada por el Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata y suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la fracción legislativa del partido acción nacional.

Concluida la lectura, el Presidente expuso; De conformidad a lo establecido en los artículos 68 y 84 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, solicitó la dispensa del trámite de lectura de la iniciativa. Las y los Diputados que estén a favor de conceder la dispensa del trámite solicitado, sírvanse manifestarlo en forma económica. Aprobado por unanimidad.

En tal virtud, **SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS Y DESARROLLO HUMANO INCLUSIÓN DE LOS GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.**

La Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

**F)** Iniciativa\* para garantizar licencias laborales con goce de sueldo para atención psicológica en la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán y fomentar políticas de salud mental en los centros de trabajo en la Ley de Desarrollo y Fomento al Empleo del estado de Yucatán, presentada y suscrita por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y se adhiere la Diputada Ana Cristina Polanco Bautista.

Finalizada la lectura, el Presidente señaló; De conformidad a lo establecido en los artículos 68 y 84 del Reglamento de la Ley de Gobierno del

Poder Legislativo del Estado de Yucatán, solicitó la dispensa del trámite de lectura de la iniciativa. Las y los Diputados que estén a favor de conceder la dispensa del trámite solicitado, sírvanse manifestarlo en forma económica. Aprobado por unanimidad.

En tal virtud, **SE TURNÓ A LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.**

La Secretaria Diputada Naomi Raquel Peniche López, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

**G)** Iniciativa\* con proyecto de decreto por el que se reforman el decreto 39/2024 por el que se autorizan los montos máximos de endeudamiento a los cuales podrán acceder los municipios del estado de Yucatán, para contratar uno o varios financiamientos que se destinarán a inversiones públicas productivas; asimismo, se autoriza la afectación como fuente de pago de un porcentaje del derecho a recibir y los ingresos que individualmente les correspondan del fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal, y la celebración de los mecanismos de pago de los financiamientos que contraten; y el decreto 69/2025, por el que se modifica el referido decreto 39/2024, presentada y suscrita por los Diputados Wilmer Manuel Monforte Marfil y Rafael Germán Quintal Medina.

Concluida la lectura, el Presidente expresó; De conformidad a lo establecido en los artículos 68 y 84 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del estado de Yucatán, solicitó la dispensa del trámite de lectura de la iniciativa. Las y los Diputados que estén a favor de conceder la dispensa del trámite solicitado, sírvanse manifestarlo en forma económica. Aprobado por unanimidad.

En tal virtud, **SE TURNÓ A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.**

La Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

**H)** Propuesta de acuerdo, relativa a la expedición de la convocatoria, para presentar a las perso-

\*LAS INICIATIVAS CORRESPONDIENTES TURNADAS Y COMPLETAS, SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN LA PÁGINA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL APARTADO GACETA PARLAMENTARIA: [www.congresoyucatan.gob.mx](http://www.congresoyucatan.gob.mx)

nas candidatas merecedoras del **reconocimiento “Médico del año del estado de Yucatán”**.

**EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN CUMPLIMIENTO AL DECRETO NÚMERO 382/2021 QUE CREÓ EL RECONOCIMIENTO “MÉDICO DEL AÑO DEL ESTADO DE YUCATÁN”,**

#### **CONVOCA:**

A los Poderes del Estado, las organizaciones sociales y culturales del área de la salud, medios de comunicación y sociedad civil en general, a efecto de que presenten a sus personas candidatas que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria y que consideren merecedoras del reconocimiento “Médico del año del Estado de Yucatán”, correspondiente al año 2025, que se hayan destacado en su profesión, por realizar acciones extraordinarias, por su trayectoria o por su aportación académica o humanística en el ejercicio de su profesión al servicio de la sociedad yucateca; de conformidad con las siguientes,

#### **BASES:**

**PRIMERA.-** La recepción de las propuestas se realizará ante la Oficialía de Partes, oficina dependiente de la Secretaría General del Poder Legislativo ubicada en Periférico Poniente Tablaje Catastral 33083 de la Fiscalía del Estado y Silos Hidrogenadora Yucateca, Colonia Juan Pablo II Alborada de la ciudad de Mérida, Yucatán, dentro del término de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente en horario de oficina de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.

**SEGUNDA.-** Las propuestas deberán ser dirigidas a la Comisión de Postulación “Médico del año del Estado de Yucatán”, presentadas en original y copia, que deberán incluir: una exposición de motivos por los cuales se postula a la persona candidata; el currículum académico, y laboral, en su caso; las publicaciones, documentos audiovisuales, ponencias y discursos; constancias, diplomas, reconocimientos y certificados; talleres, congresos y eventos en los que haya participado la persona candidata.

**TERCERA.-** El reconocimiento “Médico del año del Estado de Yucatán”, correspondiente al año 2025 se otorgará por acuerdo tomado en sesión pública del Pleno del Congreso del Estado, previo dictamen de la Comisión de Postulación.

**CUARTA.-** El reconocimiento “Médico del año del Estado de Yucatán”, será otorgado en la Sesión Solemne que el H. Congreso del Estado celebre en el mes de octubre, en el marco del Día Nacional del Médico.

**QUINTA.-** Los casos no previstos, serán resueltos por acuerdo de la Comisión de Postulación.

**DADO EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES MAESTRA “CONSUELO ZAVALA CASTILLO” DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑOS DOS MIL VEINTICINCO.**

**LA COMISIÓN DE POSTULACIÓN “MÉDICO DEL AÑO DEL ESTADO DE YUCATÁN”,**

PRESIDENTE:

(RÚBRICA)

DIP. DANIEL ENRIQUE GONZÁLEZ QUINTAL;

VICEPRESIDENTA:

(RÚBRICA)

DIP. MARÍA TERESA BOEHM CALERO;

SECRETARIA:

(RÚBRICA)

DIP. LARISSA ACOSTA ESCALANTE;

SECRETARIO:

(RÚBRICA)

DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO;

VOCAL:

(RÚBRICA)

DIP. ROSANA DE JESÚS COUOH CHAN.

El Presidente señaló; De conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 fracción VI del Reglamento de la Ley del Gobierno del Poder Legislativo del estado de Yucatán, se consulta a la Asamblea si se admite la propuesta de Acuerdo, acabada de leer, si es así sírvanse manifestarlo en forma económica. Admitido por unanimidad.



Seguidamente; Toda vez que fue admitida la propuesta de Acuerdo presentada y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del estado de Yucatán y en el artículo 84 de su reglamento, esta Presidencia consulta a la asamblea si se aprueba la dispensa de trámite de segunda lectura para el efecto de que ésta sea discutida y votada en estos momentos; por tanto; los que estén a favor de concederla, sírvanse manifestarlo en forma económica.

Se aprobó por unanimidad la dispensa del trámite solicitada por esta Presidencia, en el sentido de que la propuesta de acuerdo sea discutida y votada en estos momentos, por lo que con fundamento en lo establecido en los artículos 82 fracción VI y 88 fracción V del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, está a discusión la propuesta de Acuerdo, para la cual, podrán hacer uso de la palabra dos Diputadas o Diputados, uno a favor y otro en contra, hasta por siete minutos.

La Diputada o el Diputado que desee hacer uso de la palabra en contra, pueden inscribirse con la Secretaria Diputada Naomi Raquel Peniche López y la Diputada o Diputado que esté a favor con la Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez.

El Presidente; sometió a votación el Dictamen, si lo aprueban, sírvanse manifestar el sentido de su voto en forma nominal, mediante el sistema electrónico hasta por cinco minutos de conformidad con lo establecido en los Artículos 105 primer párrafo y 106 fracción IV del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

Concluida la votación y cerrado el sistema electrónico de votación, la Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez informó a la Presidencia, que el resultado de la votación fue de 30 votos a favor.

Concluida la votación, la Presidencia informó; Aprobado por unanimidad con 30 votos a favor y 0 en contra. En tal virtud, se turnó a la Secretaría de la mesa directiva para la elaboración de la minuta\* del asunto aprobado y a la Secretaría General para recabar las firmas

\*LA MINUTA CORRESPONDIENTE APROBADA Y COMPLETA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PÁGINA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL APARTADO GACETA PARLAMENTARIA: WWW.CONGRESOYUCATAN.GOB.MX

V IV.- Continuando con el orden del día, se llegó al punto correspondiente a los asuntos generales, en consecuencia el Presidente de la Mesa Directiva instó a las Diputadas y a los Diputados que desearan hacer uso de la palabra a solicitarlo a la Presidencia; para tal efecto, las y los Diputados que desean presentar Iniciativas pueden inscribirse con la Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, recordándoles que, conforme a lo establecido en el Artículo 68 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, dispondrían de un tiempo de hasta siete minutos.

Siendo inscritos las y los Diputados Wilmer Manuel Monforte Marfil, Neyda Aracelly Pat Dzul, Daniel Enrique González Quintal y Wilber Dzul Canul.

De igual manera, las y los Diputados que desearan presentar Propuestas de Acuerdo, podrían inscribirse con la Secretaria Diputada Naomi Raquel Peniche López, recordándoles que conforme a lo establecido en el Artículo 68 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, podrían disponer de un tiempo de hasta tres minutos.

No hay propuestas de Acuerdo.

Por último, se procedería a la inscripción de las y los Diputados que desearan participar con algún tema en general.

Siendo inscritos las y los Diputados María Teresa Boehm Calero, Álvaro Cetina Puerto, Roger José Torres Peniche, Rafael Germán Quintal Medina, Francisco Rosas Villavicencio, José Julián Bustillos Medina, Daniel Enrique González Quintal, María Esther Magadán Alonzo y Mario Alejandro Cuevas Mena.



Para dar inicio a las intervenciones, el Presidente otorgó el uso de la palabra al **Diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil** quien expuso; “Con el permiso de la mesa directiva, compañeras diputadas, compañeros diputados, pueblo de Yucatán que nos escucha, pero sobre todo a mis compañeras y compañeras del campo yucateco, Ma'alob k'iin ti' tuláakale'ex , k'ame'ex láak'e'ex junp'éeel nojoch ki'imak óolal te'e dia Junp'éeel dia jach importante, yóosal le ba'ax ku yúuchul way te'e Congreso

del estado de Yucatán ¿Quién no ha disfrutado un rico y delicioso chocolomo de feria? Delicioso, ¿verdad? un bistec de vuelta en vuelta, un hígado encebollado. Bueno, pues eso es el trabajo que viene de los hombres y mujeres del campo. Nuestra ganadería tiene muchísimos años de trabajar a favor de la economía de los hombres y las mujeres de Yucatán. Desde niño vi como mis abuelos, mis padres entendieron las bondades de la tierra y el cuidado de los animales. También a pesar de todas las inclemencias, a pesar de que se decía que este suelo no es propio para la ganadería por lo pedregoso, por las condiciones climáticas, vi como ellos con mucho esfuerzo lograron hacer una ganadería que es reconocido dentro y fuera del Estado, así como en el extranjero. El esfuerzo de muchos ganaderos visionarios tiene a nuestra ganadería en un lugar muy importante. Somos herederos de una ganadería centenaria que se enriqueció con los saberes de nuestros pueblos originarios y que pese a que se creía, como dije anteriormente, que estas tierras no eran aptas para eso, hoy Yucatán figura en los mercados, en la mesa de muchos consumidores dentro y fuera del país. Gracias a la gran labor de todos esos ganaderos antes mencionados, también fuimos construyendo un sistema sanitario que nos permite desde aquí, desde Yucatán, exportar un becerro hasta Estados Unidos, es un trabajo que se ha hecho durante muchísimos años pero las cosas cambian, los mercados se globalizan y hoy tenemos nuevos retos. Hoy tenemos que reformar esta ley ganadera para darle continuidad a esos trabajos que se han hecho anteriormente. En aquel entonces, cuando se hizo la ley ganadera, no se hablaba de trazabilidad, ni de exportaciones a mercados lejanos, ni de enfermedades globalizadas. Hoy todo eso es una realidad. Mantener esta ley sin actualizar es condenar a nuestros ganaderos al rezago. También se vuelve muy necesario que nosotros los ganaderos tengamos la conciencia de que tenemos que trabajar en armonía con el medio ambiente. Por eso en esta ley se propone que se destine el 20% del área de explotación ganadera para trabajos forestales, para área forestal, así también como que se privilegie los sistemas silvopastoriles. Es indispensable que el Estado garantice los recursos necesarios para tener una ganadería a la altura de las necesidades y retos que enfrentamos. Por lo que esta iniciativa propone que se contemplen los presupuestos suficientes y que el monto asignado para esta labor no pueda reducirse respecto al año anterior. La ganadería no es cosa menor, es parte importante

de nuestra soberanía alimentaria. El marco legal también se fortalece con la creación del cuerpo especializado en materia ganadera porcícola y avícola, una verdadera inspección ganadera que trabajará de la mano con municipios, asociaciones y el propio Estado para garantizar el cumplimiento de la ley en todo el territorio. Esto significa proteger y reconocer el trabajo de los ganaderos que cumplen con las normas establecidas. Se reconoce además el papel de los médicos veterinarios e ingenieros agrónomos zootecnistas, así como de los técnicos pecuarios como actores claves en esta transformación. Profesionales indispensables cuya voz y experiencia se convierten en columna vertebral de la vigilancia sanitaria y de la atención a emergencias. Asimismo, se refuerza el papel de las asociaciones ganaderas locales en la resolución de controversias. Estas asociaciones dejan de ser vistas únicamente como instancias gremiales y se fortalecen como espacios de conciliación capaces de intervenir en casos de daños menores o desacuerdos entre productores. Es muy importante que se siga apoyando al campo, que se siga apoyando a la ganadería. Esta ley contempla, como ya les dije, conceptos innovadores para que nuestros ganaderos sigan teniendo esa oportunidad de exportar, de explorar mercados internacionales. También quiero aprovechar esta exposición para reconocer el trabajo de nuestro gobernador Joaquín Díaz Mena y el de nuestra presidenta Claudia Sheinbaum Pardo que en este año de gobierno, el gobernador destinó más del doble del presupuesto que el último año del gobierno anterior y eso se ve reflejado en programas de apoyo al campo. Yo estoy seguro que con esta reforma le vamos a dar mejor certeza y una gran ayuda al trabajo que realizan todos nuestros compañeros ganaderos, principalmente los más pequeños, que son el 80% del total de los ganaderos del Estado, desde aquellos que desde los pueblitos en sus traspatios crían animales, así como aquellos que lo hacen ya en forma mayor y mejor organizada. Muchas gracias por escucharme, Compañeros ko'ox séeguer le meyaj ti' le campoa' , ko'ox séeguer le meyaj ti' le tséen waakaxob , le gobierno yaan u yáanke'ex utial a séeguerke'ex Jach diosbo'otik ti' tuláakale'ex muchas gracias ¿Beyo' compañeros?''



Se le cedió el uso de la palabra a la **Diputada Neyda Arcelly Pat Dzul**, quien señaló; “Buenas tardes tengan todas, todos y todes. También damos la bienvenida a la fundación



María Esther López que se encuentran en este día con nosotras, a la maestra María Esther, al licenciado Víctor Arjona, a la doctora María Esther, al licenciado Omar Pacho y Sánchez. Muchas gracias por encontrarse aquí y bienvenidas, bienvenidos, ese es el lugar de ustedes, también medios de comunicación, diputadas, diputados y público que nos ve hoy, el día de hoy pues me concierne de dar una iniciativa que pues nos va a tocar tarde o temprano a todas, a todos y a todes estar en esta situación y hoy que la ONU lo tiene puesto como un día para las personas con edad avanzada, creo que viene muy bien esta iniciativa que hoy voy a presentarles. Con el permiso de la mesa directiva, hoy acudo a esta Honorable Tribuna para presentar una iniciativa que no surge de la teoría ni del escritorio, sino de la vida cotidiana de miles de personas mayores que en Yucatán enfrentan, día a día, la amenaza del despojo patrimonial. Una realidad dolorosa y silenciada que compromete el derecho más esencial para un envejecimiento digno: el derecho a conservar su hogar. De acuerdo con datos oficiales en 2010 alrededor del 10% de la población de Yucatán tenía 60 años o más, cifra similar al promedio nacional. Para 2020, el porcentaje ascendió al 12%, y las estimaciones de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo señalan que, para el tercer trimestre de 2024, dicho sector representa ya el 15.69% de la población yucateca, superando incluso el promedio nacional de 15.39%. Esta situación nos lleva realmente, en lo personal, he vivido muchos casos de personas adultas que han sido despojadas, desgraciadamente por hijos, familiares. Cuando ya uno tiene una edad debería avanzada, que ha dado todo para su familia, debería tener esa seguridad y esa certeza para estar en un lugar, asegurarles su vivienda digna. La vivienda no es únicamente un hecho, es el centro de vida, el espacio de identidad, arraigo y memoria de cada persona mayor. Perderla por engaños, coacción o aprovechamiento de la confianza equivale a un quiebre del proyecto de vida y a una violación directa a la dignidad humana. Hoy muchos adultos mayores sufren de ello y por eso la iniciativa que les presento, en la cual yo la verdad les pido a todas y a todos que lo apoyemos porque tarde o temprano estaremos en alguna situación, tiene cinco puntos relevantes que ayudan a todas aquellas personas de los grupos vulnerables y recordar que desgraciadamente muchos de ellos han sido engañados por notarios que no está todo establecido para esa protección. El primer punto es reconocer en la ley para la protección de los derechos de las personas adultas

mayores la protección patrimonial como un derecho humano esencial. Segundo punto, establecer como regla obligatoria el usufructo vitalicio en toda donación de la única vivienda de una persona mayor, garantizando su derecho a habitarla hasta el final de su vida. Tres. Declarar la nulidad de pleno derecho de actos jurídicos abusivos celebrados bajo coacción, manipulación afectiva o sin asesoría legal gratuita y verdadera. Crear un programa estatal de protección patrimonial del adulto mayor y un registro estatal de despojo patrimonial para acompañar, restituir derechos y prevenir abusos. Cinco. Incorporar obligaciones reforzadas para notarios, jueces y servidores públicos, asegurando que cada acto de disposición patrimonial de personas mayores se realice con verificación de voluntad libre, asesorías obligatorias, cláusulas de protección afectivas. Compañeras y compañeros, esta iniciativa no crea un privilegio sectorial, sino que constituye una acción afirmativa de justicia intergeneracional. Se trata de corregir desigualdades estructurales, de honrar a quienes han contribuido a la vida familiar, comunitaria y económica de Yucatán y de garantizar que nadie nunca más sea despojado de su hogar en la etapa más vulnerable de su vida. Por eso convoco a este congreso a que hagamos causa común entorno a esta iniciativa para que ninguna persona mayor en Yucatán vuelva a ser despojada de su hogar y para que cada yucateca, yucateco, tenga la certeza de que en su vejez podrá vivir con dignidad, autonomía y seguridad. Porque proteger a nuestras personas adultas mayores es proteger la memoria, la justicia y la humanidad de todo Yucatán. Por eso hoy les pido a todas y a todos que pues podamos realmente apoyar esta iniciativa y creo que ustedes no me van a dejar mentir. Hemos visto en los medios de comunicación aquí en el Estado cuantas personas han sido despojadas, abandonadas y creo que realmente merecen todas las personas un trato digno y en esa etapa tan vulnerable es nuestro deber como poder legislativo poder cobijarlas, poder darles las herramientas necesarias para que tengan una vejez, esa protección que hoy nos toca como legisladoras y legisladores hacer. Les agradezco. Muchas gracias”.



Se le cedió el uso de la voz al **Diputado Daniel Enrique González Quintal**, quien expresó; “Con el permiso de la mesa directiva, compañeras y compañeros legisladores, medios de comunicación, señoras y señores Buenas tardes. Compañeras y compañe-

ros diputados, he solicitado la palabra este día a nombre de la Fracción legislativa de la bancada de MORENA y de las representaciones legislativas del Partido del Trabajo y del Verde Ecologista de México para presentar una iniciativa que propone modificar la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán y la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado. Como bien sabemos, el Tribunal de Justicia Administrativa, es un órgano constitucional autónomo, y tiene como función primordial, ejercer la jurisdicción administrativa en el estado, dotado de plena jurisdicción para dictar sus resoluciones y hacerlas cumplir. Este Tribunal no solo tiene plena jurisdicción para dictar resoluciones y hacerlas cumplir. También cuenta con independencia presupuestal, una condición indispensable para asegurar que su labor sea imparcial, técnica y libre de presiones externas. El Tribunal tiene jurisdicción y competencia en el estado de Yucatán para solventar las controversias de carácter administrativo y fiscal que se susciten entre la administración pública centralizada y paraestatal del Estado, los Municipios, y los particulares, así como de las responsabilidades administrativas en que incurran los servidores públicos. Su marco legal, como toda ley, es susceptible de actualizarse con la finalidad de fortalecer las actuaciones de este órgano de justicia administrativa, ya que su función, como se ha dicho incide en un amplio sector del poder público. En este orden de ideas, la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán, regula su integración y funcionamiento, y en su contenido se aglutina la esfera de su competencia. Recientemente, el marco local ha sufrido cambios estructurales, a saber, la reforma en materia judicial y la simplificación orgánica. En mérito a lo anterior, es necesario armonizar la ley del referido tribunal para ajustarla a los parámetros actuales. Por eso, esta iniciativa tiene un propósito claro: actualizar y fortalecer el marco jurídico del Tribunal de Justicia Administrativa, para que pueda responder con eficacia a los desafíos actuales, y seguir cumpliendo con su misión en favor de la justicia. Atendiendo a ello, se propone armonizar su Ley Orgánica con los cambios recientes a nuestra legislación local, como la reforma judicial y la simplificación orgánica del Estado. Esto nos permitirá delimitar mejor sus competencias, asegurar su independencia técnica y administrativa, y establecer reglas claras en temas fundamentales como la transparencia y la protección de datos personales. Asimismo, se armoniza la Ley Orgánica con la Constitución local en lo relativo

al nombramiento de la persona titular del Órgano Interno de Control, ya que actualmente existe un conflicto de orden constitucional. Por ello, resulta necesario llevar a cabo estas reformas, a fin de evitar contradicciones o choques de atribuciones entre una ley secundaria y nuestra Constitución local. Por otro lado, se plantea reformar la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado en concreto se propone modificar la fracción segunda del artículo dos para homologar la definición de autonomía de gestión con lo establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de cuentas de la Federación. Es decir, se propone que la ASEY tenga la facultad no solo de decidir sobre su organización interna, estructura y funcionamiento, sino también sobre sus resoluciones, y respecto a la administración de sus recursos humanos, materiales y financieros que utilice para la ejecución de sus atribuciones. Continuaremos con nuestra labor de revisión al marco normativo local para brindar certeza y seguridad jurídica a las instituciones, nuestro compromiso es con la legalidad, con el buen gobierno, y sobre todo, con el bienestar de las y los yucatecos. Es cuanto. Muchas gracias. Hago entrega de la iniciativa”.



Finalizada la intervención del Diputado González Quintal, se le cedió el uso de la voz al **Diputado Wilber Dzul Canul** quien expuso; “Con el permiso de la mesa directiva, compañeras diputadas, dipu-

dos, los medios y los que nos siguen en el face Yucatán. Vengo ante ustedes a presentar una reforma. Bejla tiin taal t’aan ta táane’ex tu noj najil a’almajt’aana’ ti’al tuláakal le máako’ob kuk meyaj’ob ti’ k’áax, le máako’ob ku meyaj’ob ti’ waakax , bejla tiin taasik junp’éeel utsil tsikbal tiob ka utskíintak le a’almajt’aan tu’ux ku yokla’al le waakxo’obo’ , tu’ux ku yoklal u nu’ukul tu’ux ku meyaj le kanan waakxo’obo’. Hoy vengo ante ustedes para presentar una iniciativa que busca tener un problema urgente y prioritario para nuestras comunidades rurales. El abigeato, es decir, el robo de ganado. La ganadería es uno de los pilares de la economía de Yucatán. Miles de familias dependen de ella para subsistir. No obstante, desde hace años esta actividad enfrenta un enemigo constante, la sustracción clandestina de animales, que no solo significa pérdidas económicas, sino la destrucción del patrimonio de los pequeños y medianos productores. El abigeato no puede seguir viéndose como un robo más. Cada semoviente robado representa meses de trabajo, la educación



de los hijos, la comida en la mesa y la estabilidad de un hogar campesino. Por eso este delito tiene un impacto social y humano mucho mayor del que hoy se reconoce en nuestra legislación. En nuestro Estado, el abigeato ha crecido de manera preocupante. Se estiman que las pérdidas ascienden millones de pesos cada año. Los robos son cometidos por bandas organizadas que emplean vehículos adaptados, rutas de escape e incluso en algunos casos la complicidad de autoridades. Este clima genera miedo, desconfianza y lo más alarmante, la tentación de que los mismos productores tomen la justicia por su propia mano, lo cual aumenta el riesgo de violencia en las comunidades rurales. El marco jurídico vigente ha quedado rebasado actualmente. El abigeato se encuentra tipificado como una modalidad de robo y no como un delito autónomo. Eso genera vacíos legales, procesos débiles y la práctica impunidad. Mientras otros Estados ya los han reconocido como delito grave. En Yucatán, los responsables suelen obtener su libertad rápidamente, lo que propicia la reincidencia. Compañeras y compañeros legisladores, esta iniciativa que hoy ponemos a consideración busca tipificar el abigeato como un delito autónomo en el Código Penal del Estado de Yucatán. Con ellos se establecen sanciones claras y proporcionales, agravantes específicas para quienes actúan en complicidad con servidores públicos o en perjuicio de pequeños propietarios y buscar mecanismos que permita combatir de manera efectiva esta conducta delictiva. Además, se propone endurecer las penas, fortalecer la coordinación entre autoridades y promover el uso de tecnologías de rastreo e identificación del ganado. De esta forma no solo se sancionará, sino que se inhibirá la comisión del delito, dando certidumbre a quienes dependen de la ganadería como medio de vida. El objetivo es cierto, proteger el patrimonio de los productores, garantizar la seguridad de nuestras comunidades rurales y cortar de raíz la impunidad que hoy predomina. El abigeato afecta a toda la sociedad porque cada animal robado significa menos producción, menos inversión, menos empleo y más inseguridad. Por eso convoco a los compañeros legisladores para que apoyen a todos los ganaderos de Yucatán para que esta ley entre para que podamos proteger. Hoy estamos con una filosofía de buen servicio, justicia social con el Renacimiento. Hemos visto varios cambios en la justicia. Hoy debemos proteger a nuestros ganaderos. Hoy estamos para ayudar a todos los ganaderos y a todos los productores de Yucatán. Nuestro gobierno está pendiente de todos los sec-

tores de salud, educación y cómo no va a ser de los ganaderos y de los pobres que dependen de ese trabajo tan interesante. Muchas gracias, es cuanto”.

Seguidamente, el Presidente; De conformidad con lo establecido en los artículos 34 fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán y 82 fracción IV del Reglamento del precepto jurídico antes invocado, las iniciativas se turnaron a la secretaría de la Mesa Directiva para los efectos correspondientes.

Para hablar de asuntos varios, de la lista seguirían los Diputados: José Julián Bustillos Medina, María Esther Magadán Alonzo, Francisco Rosas Villavicencio, María Teresa Boehm Calero, Álvaro Cetina Puerto, Roger José Torres Peniche, Daniel Enrique González Quintal y Mario Alejandro Cuevas Mena.



Se le otorgó el uso de la voz al **Diputado Rafael Germán Quintal Medina** quien expuso; “Buenas tardes a todos los presentes. Con el permiso de la mesa directiva, saludo a todos los medios de comunicación acá presentes, diputadas y diputados. Hoy hace exactamente un año, el pueblo de Yucatán dio un paso histórico al sumarse de lleno a la cuarta transformación de la vida pública de México. El primero de octubre de 2024 inició su trabajo el gobernador Joaquín Jesús Díaz Mena, el más votado en la historia reciente de nuestra tierra. En toda la historia reciente, marcando el inicio de un gobierno cercano, sensible y comprometido con su gente. Yucatán no optó por la continuidad, optó por un cambio, optó por justicia, por un gobierno que finalmente mire a todos y no a unos cuantos. Desde el primer día se notó la diferencia. El palacio de gobierno dejó de ser un espacio cerrado y distante para convertirse en la casa de todos y todos los yucatecos. No se ha llegado para destruir lo que se ha construido, pese a que muchos digan todo lo contrario. Se llegó para que Yucatán, aprovechando lo avanzado en décadas pasadas, pueda resurgir y despojar y despegar en todo sentido. Hoy, gracias a las audiencias con el pueblo y los diálogos en las colonias y fraccionamientos, la ciudadanía tiene voz y presencia en las decisiones. Esta apertura representa el fin de un modelo de gobierno basado en la cerrazón y la indiferencia. En este año los resultados son evidentes. En

materia de bienestar, destaca la firma del Convenio para la universalización de la pensión a personas con discapacidad, un hecho histórico que garantiza justicia social para un sector que había sido abandonado. Las mujeres han recibido programas de apoyo y empoderamiento. Las juventudes cuentan con más espacios de atención y oportunidades y las y los estudiantes acceden a becas y programas que les permitan continuar su formación académica. En el campo se ha iniciado acciones concretas para impulsar la producción, mejorar la conectividad con caminos saca cosechas y aportar por la modernización con energías renovables. En las ciudades, la reparación de calles, avenidas y vialidades principales ha sido una tarea constante que mejora la seguridad y la movilidad. La seguridad pública, orgullo de Yucatán se ha reforzado no solo en capacidad de reacción, sino también en prevención. Con la estrategia Aliados por la vida, las instituciones trabajan unidas para proteger a las familias frente a los riesgos como la delincuencia y las adicciones, poniendo en el centro la atención temprana y atención comunitaria. En materia institucional, este Congreso acompañó la creación de nuevas dependencias como la Secretaría de Bienestar, la Secretaría de las Juventudes, la Secretaría de la Infraestructura para el Bienestar y la Secretaría de Economía y Trabajo, adaptando la estructura del Estado a las necesidades de la transformación. Todo lo anterior forma parte de lo que llamamos el Renacimiento maya. Rescatar lo que gobiernos neoliberales abandonaron, devolver dignidad y esperanza al pueblo y construir instituciones e infraestructura que sirvan al bienestar colectivo. El Renacimiento maya es la madre que recibe un apoyo para sacar adelante a su familia. Es el joven que obtiene una beca para estudiar. Es la persona con discapacidad que hoy cuenta con un ingreso garantizado. Es el productor del campo que ve llegar a la maquinaria y los caminos que antes se le negaba. El renacer de Yucatán es ver de frente a la gente y decirle sin miedo que se está trabajando por ellos sin desigualdades ni falsas promesas. Hoy la ciudadanía cuenta con un gobernador cercano que sabe lo que significa enfrentar dificultades y que por esa misma experiencia entiende y atiende a su pueblo. Además de las acciones enfocadas en Yucatán a nivel federal, la primera presidenta de México, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, ha consolidado el segundo piso de la cuarta transformación, afianzando los principios del humanismo mexicano y poniendo en marcha acciones decisivas en favor del pueblo. En su primer año de

gobierno, la presidenta ha consolidado resultados históricos. Más de 32 millones de familias reciben apoyos directos. El salario mínimo ha crecido más del 135% en términos reales y la pobreza se redujo al nivel más bajo en cuatro décadas. México también muestra fortaleza económica con una inversión extranjera récord, más de 36,000 millones de dólares en el primer semestre de este año y una tasa de desempleo que apenas se sitúa en un 2.7% siendo uno de los más bajos del mundo. La transformación se refleja en más hospitales, becas para millones de niños y jóvenes que ya no tienen que preocuparse por tener lo indispensable para ir a la escuela. La creación de la Universidad Rosario Castellanos, que este año atenderá más de 77,000 estudiantes, y la construcción de viviendas dignas para quienes más lo necesitan. A esto se suma la reducción de los delitos de alto impacto y del homicidio doloso, confirmando que bajo el liderazgo de la primera presidenta de México, nuestro país avanza con rumbo firme y justicia social. A un año de distancia podemos decirlo con claridad. En Yucatán se respira confianza, seguridad y esperanza. Esperanza que vendrán mejores días. Esperanza de que la transformación traerá bienestar y justicia social a cada rincón de nuestra tierra. Continuando con el camino trazado por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, hoy la presidenta Claudia Sheinbaum y el gobernador Joaquín Díaz Mena fortalecen y amplían la transformación de la vida pública de México y de Yucatán. El camino apenas empieza. El futuro de Yucatán se está escribiendo hoy con la participación del pueblo y con el respaldo de un gobierno estatal y federal que caminan junto al pueblo. Muchas gracias. Es cuanto”.



Se le cedió el uso de la palabra al **Diputado José Julián Bustillos Medina** quien indicó; “Con el permiso de la mesa directiva, muy buenas tardes, compañeros diputados y compañeras diputadas, público que se encuentra presente y los que nos siguen a través de las redes sociales y plataformas digitales. Hoy, 1º de octubre, conmemoramos el Día Internacional de las Personas Adultas Mayores. Esta fecha fue proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 14 de diciembre de 1990, como parte de un esfuerzo global por reconocer la contribución de las personas mayores al desarrollo económico, social y cultural de nuestras sociedades. Desde su primera celebración en 1991, este día busca



visibilizar los derechos de las personas mayores, promover su inclusión activa y reflexionar sobre los desafíos del envejecimiento demográfico. Las personas mayores son testimonio vivo de nuestra historia, guardianas de la memoria colectiva y maestras de la resiliencia. Pero esta conmemoración también nos interpela: ¿Estamos haciendo lo suficiente para garantizarles una vida digna, saludable y plena? ¿Estamos construyendo entornos que les permitan participar, decidir y disfrutar? Desde esta tribuna, quiero compartirles que he presentado dos iniciativas legislativas que buscan responder con hechos a estas preguntas. Ambas están actualmente en estudio por la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública, y ambas nacen de la convicción de que el respeto a la dignidad no tiene edad. La primera, presentada el 12 de febrero de este año, propone reformar el artículo 425 del Código de Familia y el artículo 3 de la Ley para la Protección de los Derechos de los Adultos Mayores del Estado de Yucatán. Su objetivo es claro: garantizar que las personas mayores puedan decidir, con plena autonomía, quiénes serán sus tutores o personas de apoyo, y en qué grado desean recibir esa asistencia. Porque acompañar no es sustituir. Porque apoyar no es imponer. Porque la capacidad de decidir es un derecho que no se extingue con los años. La segunda iniciativa, presentada el 14 de mayo, reforma el artículo quinto de la misma Ley, reconociendo el derecho de las personas adultas mayores a vivir con dignidad la etapa terminal de la vida. Aunque existe ya una ley federal sobre cuidados paliativos, esta propuesta busca adecuarla a nuestro marco estatal, reforzando el acceso a tratamientos adecuados, al bienestar físico y mental, y al consentimiento anticipado. Porque el final de la vida también merece respeto, cuidado y humanidad. Estas reformas no son gestos simbólicos. Son compromisos concretos con quienes nos han dado tanto. Son una forma de decirles: “Aquí estamos, legislando con ustedes y para ustedes”. A nuestras personas adultas mayores les debemos más que homenajes: les debemos acciones. Les debemos pensiones dignas, atención médica accesible, espacios libres de violencia y oportunidades reales en participación. Les debemos respeto, escucha y gratitud. Hoy, desde este espacio legislativo, reafirmo mi compromiso con una sociedad que no excluya por edad, que no invisibilice por prejuicio, y que no olvide a quienes nos han dado tanto. Sigamos construyendo un Yucatán donde envejecer sea sinónimo de dignidad, plenitud y reconocimiento. Es cuanto, muchas gracias”.



Seguidamente, se le cedió el uso de la tribuna a la **Diputada María Esther Magadán Alonzo** quien expuso; “Fue muy duro aceptarlo, pero hubiera sido absolutamente imperdonable callarlo” expresó el almirante Raymundo Pedro Morales Ángeles, Secretario de Marina, durante el desfile cívico militar del pasado 16 de septiembre. Con esas palabras, que honran la verdad y la responsabilidad frente al pueblo de México, inicio este posicionamiento. Porque, así como el propio Secretario de Marina nos recordó que callar ante los actos de corrupción sería imperdonable, por lo tanto, nosotros desde esta tribuna, no podemos ni debemos guardar silencio. Con la venia de la mesa directiva, Compañeras y compañeros diputadas y diputados, ciudadanas y ciudadanos de Yucatán, medios de comunicación y a todos los que no siguen desde las redes sociales. El pasado 17 de septiembre de 2025 recibí, como Presidenta de la Comisión de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, una denuncia ciudadana anónima, que no podemos ni debemos ignorar. Una denuncia en la que se exponen con documentos y hechos concretos que pueden configurar una serie de irregularidades patrimoniales y actos presuntamente constitutivos de corrupción, enriquecimiento ilícito, tráfico de influencias y peculado vinculados al exalcalde de Progreso, Julián Zacarías Curi, y familiares directos. Reconozco y valoro la confianza que la ciudadanía deposita en este Congreso al ejercer su derecho constitucional de participación y denuncia ciudadana, pues ello fortalece la rendición de cuentas y la vigilancia social sobre quienes han ocupado cargos públicos. La denuncia detalla, entre otros puntos, lo siguiente: “Que durante el periodo 2018 – 2024, en el que Zacarías Curi ocupó la presidencia municipal de Progreso, familiares directos, siendo más precisos “hijos” del municipe, de ocupación estudiantes en entonces, adquirieron en esos años mencionados diversos predios a precios notoriamente inferiores al valor real de mercado, mientras que otras propiedades en la misma zona, con medidas casi idénticas y adquiridos en esas fechas, se vendieron en precios muy superiores, operaciones que, a primera vista, sugieren un trato privilegiado y simulación de transacciones. También señala que uno de estos predios, adquirido en enero de 2024 por uno de los hijos del exalcalde, fue donado posteriormente en usufructo vitalicio a Julian Zacarias y posteriormente arrendado por este a una empresa privada en 231 mil pesos mensuales por un

período de 10 años, en condiciones que generan ingresos millonarios. Cabe destacar que un giro ordinario de una empresa comercial común difícilmente lograría cubrir este monto tan alto pactado durante 10 años. El referido predio fue recientemente cateado y clausurado por autoridades federales en el marco de investigaciones sobre el robo y venta ilegal de combustibles, donde fueron decomisados 180 mil litros, conocidos como “huachicol fiscal”. Adicionalmente, se señala en dicha denuncia ciudadana posibles conflictos de interés y tráfico de influencias como lo señala en un acta de sesión de cabildo de ese período, otorgado una anuencia definitiva de funcionamiento para un restaurante en el malecón de Progreso solicitado por su representante legal que resultó ser el hijo del ex alcalde, negocio vinculado a familiares del mismo, lo cual refuerza la percepción de un uso indebido del poder público para un beneficio privado. Las patologías corruptivas tanto en el ámbito público como en el privado, se entienden cómo aprovecharse de una posición de ventaja ante, durante y con posterioridad a su cargo público con el fin de obtener un beneficio de manera indebida así como para conservar, mantener o acrecentar su poder, su estatus y su patrimonio personal y el de sus familiares ¡Compañeras y compañeros! ¡Estamos hablando de que se puede configurar un enriquecimiento personal a costa del poder! ¡Estamos hablando de negocios familiares disfrazados de actos legales! ¡Estamos hablando de la traición al pueblo de Progreso y de Yucatán! Estos hechos no solo hablan de un probable abuso de poder, sino también de una violación a nuestra constitución que plasma que los servidores públicos deben garantizar y ajustar sus actos a la legalidad, y a los principios de honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el servicio público, el manejo de recursos públicos y la transparencia. Es por ello, en anterior a lo planteado y a la preocupación legítima de la sociedad Progreseña, que nos exige resultados, así como a las instituciones que sean firmes y servidores públicos honestos, informo que:

Como Presidenta de esta Comisión daremos vista inmediata a la Auditoría Superior del Estado por presunto uso indebido de recursos públicos, al IN-SEJUPY para que colabore con las autoridades competentes para brindar información sobre el patrimonio declarado por el ex alcalde y sus familiares directos para fines de esta investigación, así como, la Fiscalía General de la República por presunta participación en hechos relacionados al “huachicol fiscal” y a la Fiscalía Anticorrupción por todos los posibles hechos descritos en la mencio-

nada denuncia. Daremos seguimiento puntual para que este caso no se archive, no se maquille, no se encubra, y sobre todo informaremos a la ciudadanía de cada avance, porque la transparencia no es un favor del gobierno es un derecho del pueblo y lo digo con toda claridad nadie está por encima de la ley. El que haya abusado del poder tendrá que rendir cuentas. El pueblo de Yucatán está cansado de la impunidad. Está cansado de ver cómo algunos hacen fortunas familiares con el dinero y el poder público. Hoy, más que nunca, debemos recordar que la política no es un medio para el enriquecimiento personal, sino un servicio al pueblo. Por ello, refrendo mi compromiso con la ciudadanía de Progreso y de todo Yucatán de seguir siendo una voz firme contra la corrupción, contra la impunidad y a favor de la rendición de cuentas, porque la lucha contra la corrupción e impunidad son parte esencial de la cuarta transformación. La confianza ciudadana en las instituciones se recupera con hechos, como dice nuestra presidenta la doctora Claudia Sheinbaum ¡CERO TOLERANCIA A LA CORRUPCIÓN! Es cuanto. Hago entrega de la denuncia a nuestro presidente de la mesa directiva para que tengan conocimiento”.



Concluida la intervención de la Diputada, se le cedió el uso de la voz al **Diputado Francisco Rosas Villavicencio** quien señaló; “El pueblo que no conoce su historia está condenado a repetirla” Muy buenos

días, compañeras, compañeros, mesa directiva, medios de comunicación, yucatecas y yucatecos que no siguen en los diferentes medios. Hoy con todo respeto, quiero hacer una breve semblanza, un recordatorio en vísperas a mañana ser 2 de octubre y me permito el día de hoy hacer uso de la palabra precisamente para hacer referencia a hechos que, sin duda alguna marcaron el siglo XX y han manchado nuestra historia como uno de los acontecimientos más atroces y lamentables. A partir de esos hechos, algunas frases, palabras, relatos abrumaron desde entonces la memoria colectiva de cientos de mexicanos haciendo referencia a acontecimientos que en la plaza de las tres culturas en Tlatelolco sucedieron el 2 de octubre de 1968 hace ya 57 años, nuestra vergüenza y nuestra memoria respecto a lo que sucedió ese día, ha dejado una sola exclamación de la gente que el 2 de octubre “ni perdón, ni olvido”. Es Tlatelolco, espacio de referencia ya desde la conquista española, ya que fue el último reducto de la de-



fensa mexicana en la caída de Tenochtitlán. En ese lugar, en 1964. Se inauguraba una unidad habitacional conformada por 106 edificios en donde se pretendía que vivieran más de 15000 familias dentro del espejismo que el gobierno en turno del régimen del PRI pretendía expresar como falsedad y modernidad escenográfica para los juegos Olímpicos de 1968. El 2 de octubre finalmente en un cine ubicado en la unidad Tlatelolco del mismo nombre se presentaba una película, cuyo nombre era “La trampa”, aludiendo precisamente a lo que horas después estaba por suceder. La plaza de las Tres culturas, en un operativo coordinado por el Estado Mayor presidencial del gobierno de Gustavo Díaz Ordaz, en forma indiscriminada, dispararon sobre la gente en los edificios y vestidos de civil, militares que se identificaban con un guante blanco, emplazados en los edificios Chihuahua, Molino del Rey, Dos de abril y en los techos de la iglesia de Santiago, atendieron a la señal de una bengala disparada por un helicóptero militar. Dispararon sobre la multitud y a partir de ese momento y en forma intermitente, casi toda la noche se mantuvo la balacera con diversas intensidades. Los informes oficiales por supuesto con cifras maquilladas hablaban de fallecidos de varios, de unos cuantos, 20 o 30 solamente mencionaban. En el extranjero se hablaba al contrario de un poco más de 400. Sin embargo, hasta el día de hoy 2025 no sabemos la cifra exacta de este lamentable suceso. La masacre ocurrida el 2 de octubre fue realizada por las Fuerzas Armadas de México y el grupo paramilitar conocido como Batallón Olimpia, integrado por elementos del Estado Mayor Presidencial contra una protesta pacífica. A través del tiempo, mucho de la verdad ya se conoce. En esa fecha se llevó a cabo también la operación galeana con el objetivo de detener a los integrantes del Consejo General de Huelga, organismo estudiantil fundado en agosto de 1968 por estudiantes de las escuelas en protesta. Los intentos para reprimir las acciones de los estudiantes resultaron en una violenta represión del movimiento de inconformidad que había existido durante meses, cuestionando las políticas sociales, económicas del gobierno y demandando una mayor democracia en México. El movimiento estudiantil de 1968 fue de carácter social con la participación de estudiantes universitarios, de preparatorias y vocacionales, entre otros, a los que se unieron también los profesores, obreros, amas de casa, sindicatos, intelectuales y demás organizaciones tanto de la Ciudad de México como del interior del país. Los terribles hechos ocurridos en Tlatelolco opacaron la política oficial

disfrazada de promoción internacional de nuestro país a través de la realización de actividades relacionadas con el deporte universal, que por primera vez en la historia una ciudad latinoamericana sería la encargada de organizar el acontecimiento deportivo más importante del mundo, los Juegos Olímpicos. En contraste, esa época es recordada como la de la matanza de Tlatelolco del 2 de octubre de 1968, denunciando un régimen presidencial represivo de un partido que había tirado a la basura a los postulados revolucionarios que le dieron origen la mente totalitaria del gobernante y la antidemocracia, la persecución y cárcel, que por pensar diferente en un entorno de una anunciada depresión económica y sin libertades engendrado una respuesta del Estado que mostró fisuras e incapacidad para atender las demandas del pueblo. Esto no se puede volver a repetir y por eso es importante que cada año lo recordemos. La represión fue generalizada, no estuvo claro tampoco el número de heridos. Se sabe que fueron detenidas más menos 3,000 personas, fundamentalmente estudiantes, a los que solamente se les detenía por su aspecto juvenil y porque parecían tener alguna relación con alguna escuela. Han pasado 57 años quizás entre los presentes podrán estar algunos que recordarán esa época porque era niños en aquel momento y junto con las generaciones que le siguieron tienen claro que la remembranza colectiva el 2 de octubre no se olvida, es de lucha combativa. Es un grito en contra de la impunidad, el olvido y la amnesia social. Así, lejos de perder vigencia, el repetirse año tras año se ha convertido en un gran símbolo del impacto ejemplar que tuvo en México el movimiento estudiantil de 1968, por lo que cada 2 de octubre por las calles se escuchará el eco de las voces juveniles que con mucho son semilla de este gran movimiento de transformación que hoy encabezamos aquí en Yucatán. Por supuesto, quiero aprovechar también el uso de esta tribuna para felicitar a nuestro gobernador por cumplir un año ya en el mandato. Ha demostrado estar del lado del pueblo generando los diferentes programas y las diferentes políticas sociales para devolverle al pueblo lo que se les había quitado durante más de 100 años de opresión y represión de un grupo muy reducido de personajes. Tuvieron que pasar, reitero, 100 años para que el pueblo volviera a tomar el gobierno en sus manos, para que el pueblo volviera a entrar al palacio. Y hoy estamos muy contentos del camino de la cuarta transformación en nuestro Estado. El Partido del Trabajo seguirá respaldando este proyecto de Renacimiento en tanto siga

respaldando los intereses del pueblo de Yucatán. Muchas gracias y muy buenas tardes”.



Se le cedió el uso de la tribuna a la **Diputada María Teresa Boehm Calero** quien dijo; “Muy buenas tardes a todas y a todos, a todos nuestros compañeros, las personas que están hoy aquí, las personas que nos

siguen a través de las redes sociales. Hoy nombro a una mujer que ya no está. Vanessa, de 42 años, se dirigía en su motocicleta la mañana del lunes por las calles de Ticul. Apenas una semana antes, había tenido el valor de romper una relación violenta. Se atrevió a ponerle fin a una historia de maltrato. Se atrevió a vivir. Y su agresor, que la había amenazado de muerte tras la ruptura, cumplió su promesa. Vanessa fue asesinada. Fue asesinada porque este Estado le falló. Porque, a pesar de los focos rojos, a pesar de todas las señales, nadie la protegió. Este es el sexto feminicidio en lo que va del 2025 en Yucatán. Y me niego a llamarlo una “tragedia”. Porque las tragedias son inevitables. Esto, lo de Vanessa, era evitable. Esto fue un crimen anunciado, y por lo tanto, es un crimen compartido. Es consecuencia de un país o de un Estado o de un sistema que sigue mirando hacia otro lado mientras las mujeres siguen siendo asesinadas. No es un caso aislado. No es una estadística más. Vanessa tenía nombre, historia, familia, sueños y hoy ya no está con nosotros. Y mientras día a día se violenta y se mata a las mujeres, el Gobierno del Estado recorta 8 millones de pesos al presupuesto de la Secretaría de las Mujeres. Mientras los agresores caminan libres, se pierden espacios físicos de atención, se reduce al personal operativo, y las y los pocos que quedan están concentrados en solo algunos sitios y carecen del perfil profesional necesario para atender casos de violencia de género. Mientras exigimos justicia, el gobierno responde con becas en efectivo, como si el dolor, la vida o la seguridad de una mujer pudieran comprarse. Esto no es política pública. Esto no es un Estado protector de derechos. Esto es abandono y también es complicidad. Porque cuando se decide recortar recursos, cuando se decide ignorar la prevención, cuando se decide callar y minimizar la violencia feminicida, entonces también se decide ser parte del problema. Cada peso que se le quita a la política de género es una puerta que se cierra para otra mujer que busca ayuda. Cada campaña que no se lanza, es un agresor que no se frena. Cada silencio institucio-

nal, es una vida más en riesgo. Y por eso, compañeras y compañeros, decimos basta. No queremos limosnas, no queremos derechos, queremos vivir. Que quede claro: la vida de las mujeres no es negociable. No puede depender de ningún funcionario. No puede depender del presupuesto del año. La vida de las mujeres debe ser una prioridad absoluta y sobre todo permanente. Por eso, el pasado 8 de marzo, presenté junto con todos los compañeros de mi bancada una iniciativa que busca garantizar un financiamiento estable, suficiente y progresivo para las políticas públicas de igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres en Yucatán. Y como el día de ayer se turnaron a comisiones diversas iniciativas para su análisis, aprovecho esta tribuna para invitarles a que no solo escuchemos con empatía estos casos, sino que actuemos con responsabilidad legislativa y política. Que hagamos lo que nos toca para transformar este contexto que sigue matando mujeres. Porque ya es tarde para Vanessa, pero no podemos permitir que lo sea para la próxima. Ni una más. Es cuanto”.



Se le cedió el uso de la voz al **Diputado Álvaro Cetina Puerto** quien manifestó; “Ahorita que los estábamos esperando, porque de nueva cuenta la sesión se atrasó unos 60 minutos y pues estaba pre-

guntando qué pues dónde estaban las demás y demás compañeros, entonces me comentaron que estaban en un evento para celebrar el primer año del Renacimiento Maya. Yo me hacía una pregunta que yo estoy seguro que se la hace prácticamente toda la población yucateca. ¿Qué van a informar? Digo, qué bueno que el informe oficial es hasta enero para que ustedes tengan tiempo pues de cumplir algo. Pero si hay algo que les quiero reconocer que ya cumplieron, echaron para atrás el Va y Ven y le dieron la bienvenida al Ya vendrá y eso lo prometieron en campaña, así que vamos a darle un fuerte aplauso al gobierno de Morena que le cumplió a los yucatecos echando para atrás un sistema de transporte público. Pero sí, ¿Cuántos miles de millones de pesos ya se gastaron en publicidad? Incluso ya van en una nueva imagen, en una segunda generación de espectaculares del Renacimiento Maya para pues tratar de explicarnos a todas y a todos los yucatecos qué significa. Pero miren, las conclusiones de este año es que el renacimiento maya significa quitarle 1026 millones de pesos a salud que se traducen en citas



médicas que no se atenderán, en medicamentos que no se otorgarán. El Renacimiento maya es cancelar dos hospitales e incumplir la promesa y campaña de construir uno en Tizimin. Renacimiento maya es perder más de 9,000 empleos formales en lo que va del año y que solo afecta el bolsillo de las familias yucatecas. Renacimiento maya, pues es destruir el sistema Va y Ven y darle la bienvenida al Ya vendrá. Renacimiento maya es que en Yucatán la luz no se va, a veces viene y cuando viene, viene cara. Renacimiento maya es el abandono de las mujeres de recortarle más de 8 millones de pesos a la Secretaría de las Mujeres y además estar cerrando los centros violetas, más de 70 centros violeta que se construyeron en todo el Estado. Renacimiento maya es desproteger a las hijas, hijos de Yucatán porque ya cambiaron al titular de la PRODENNAY como tres veces. Y Renacimiento maya es tener un gabinete plagado de lo peor del pasado. En resumidas cuentas, Renacimiento maya es meterle freno de mano a Yucatán. Y ante este panorama, desde la bancada del PAN Yucatán hemos propuesto la reclasificación de la tarifa eléctrica 1F para que las familias de Yucatán paguen la mitad de lo que hoy pagan por servicios de electricidad, un 50% en lo que hay estos apagones que ya nos dijeron que lo resuelven hasta 2027, pero como no han cumplido nada, pues se nos hace difícil creerles. En el PAN Yucatán también hemos acompañado a las familias para tramitar amparos, para que les den sus medicamentos, para que les den sus hemodiálisis, que además han sido resueltos a favor de las familias. También ya propusimos una ley de autismo, un sistema de aguas porque hemos perdido 14 lugares en el índice de competitividad ambiental y también hemos propuesto la ley del primer empleo y primera empresa para los jóvenes de Yucatán. Por eso, déjenme decirles algo. Un año de retroceso no se tienen que convertir en seis, unámonos, trabajemos en equipo. Esto no se trata de colores ni de partidos. Se trata de recuperar el impulso que Yucatán ha perdido a lo largo de este año, porque esta es nuestra casa, compañeras y compañeros, y juntos y juntas podemos levantarla. Es cuanto. Muchísimas gracias”.



Se le cedió el uso de la palabra al **Diputado Roger José Torres Peniche** quien indicó; “Con permiso a la mesa directiva, señor presidente, compañeros diputados, compañeros que hoy nos acompañan. Pues hoy

el efeméride de tener un año de iniciar un gobierno, de tener un año de una nueva oportunidad con todos los méritos que podamos hoy decirle y todos los adjetivos con el que se le pueda poner alrededor. Desgraciadamente, pues tenemos que ver que este año no ha sido un año de avance. Este ha sido un año ligeramente de reacciones, porque si bien es cierto ha sido un gobierno que ha demostrado reaccionar tarde al huracán, tarde a la marea roja, tarde a los moscos, que por cierto hasta aquí hoy en el recinto nos están picando. Pero bueno, reaccionar. Espero y me uno también a que en esta reacción, como bien dijo la diputada que me antecedió unos lugares antes en el uso de la palabra, podamos también reaccionar a todos los temas de corrupción que se han dado en este año, que además culminaron en este fin de año en solo 360 y tantos días para casi casi ya estar organizado un cártel, hoy pidiendo derecho de piso y extorsionando a las empresas desde el poder, desde la propia Secretaría de Salud y no lo digo yo, lo dice la denuncia que presentaron precisamente los afectados con nombres, con personas donde fueron recibidos y atendidos por un subsecretario, subdirector en el recinto de la Secretaría de Salud y donde simple y sencillamente pues sacaron el arma para amagarlos porque les pidieron todo y les pidieron incluso su mensualidad de derecho de piso. En un Estado en el que gozamos precisamente de seguridad, es intolerable que generemos la inseguridad desde el gobierno y eso es lo que han logrado hacer en apenas 360 y tanto días ¡Claro! es un reflejo de lo que está pasando a nivel federal y a nivel federal con el huachicol, con el huachicol fiscal, con todo lo que está llevando y efectivamente si eso hoy está sucediendo también en Yucatán hay que llegar a las últimas consecuencias. Totalmente de acuerdo, nadie por encima de la ley y hay que investigar todo y hay que generar precisamente las acciones que pueden evitar esto, pero en todo, no solo cuando les conviene, sino en todo, para que podamos seguir transitando por este Estado que queremos construir. Y hoy quiero precisamente, como dijo el Diputado que me antecedió el uso de la palabra, no tenemos por qué seguir repitiendo errores. Hagamos las cosas en equipo, hagamos las cosas con conciencia, hagamos las cosas para solucionar, porque estoy claro y cierto de que es muy fácil destruir, lo más fácil es, por ejemplo, pues dejar morir él Va y Ven, es fácil, pongo a alguien inepto, le doy menos dinero y seguro él Va y Ven va a fracasar. Digo, No hay que ser un genio para para poder matarlo de esa manera. Podríamos hacerlo de forma diferen-

te. Claro que sí y lo debemos de hacer y estamos obligados a hacerlo en forma diferente. Miren, el gobernar y el estar cerca del pueblo, y lo digo con un criterio real, no es solo cumplir con lo que la federación nos da, no es solo cumplir con seguir dando la beca, no es solo cumplir con seguir generando esa dádiva que se da y se genera desgraciadamente de manera directa al elector, no, yo creo que también hay que transformar, también hay que generar acciones. Yo recuerdo que decía alguien por allá, ¿qué es poder? Poder es hacer, es poder hacer las cosas. Y hoy precisamente lei que en estas celebraciones le decían a la oposición cínica, así nos calificaron como posición cínica y reflexioné que si el cinismo es de este lado, nosotros somos los cínicos. Nosotros somos los que estamos diciendo una cosa y hacemos otra. Nosotros somos los que no estamos aportando acciones positivas al pueblo Yucatán. No, yo creo que no. Yo creo que esto es compartido y yo creo que esto es un tema de responsabilidades y es un tema precisamente de generar acciones y de poder hacer. Y lo que hoy en Yucatán requerimos es capacidad para darle frente a los problemas, capacidad para poder generar las acciones que necesitamos todos los yucatecos y sobre todo paz y armonía. Lo que no necesitamos en Yucatán es que desde la entraña del gobierno empecemos a generar a la mafia y eso sí, no tiene nombre y eso sí es cinismo. Es cuanto”.



Se le cedió el uso de la tribuna al **Diputado Daniel Enrique González Quintal** quien expuso; “Hoy quiero reconocer algo que de verdad es justo. Los diputados que me antecedieron, pues son buenos para

el debate, buenos oradores y por eso mienten con mucha facilidad. Se les da esa narrativa que traen y ese guion que traen de mentir y de distorsionar las cosas, pues yo creo que la gente ya no les cree y es tan así que en el 24 el gobernador más votado de Yucatán fue el Maestro Joaquín Díaz Mena. Compañeras y compañeros: hoy quiero hacer mención de una herencia maldita: el sistema de transporte público. Quienes gobernaron en el sexenio anterior, quieren venir a decirnos que entregaron un sistema de “primera”, lo que los huérfanos de Vila no dicen y sabían es que entregaron un sistema endeudado con más de mil millones de pesos, un sistema que en dónde se requerían más unidades, no las había, y en donde no se necesitan, circulan 4 o 5 camiones vacíos, evidenciando las brechas de desigualdad social

que día a día luchamos desde Morena. Hoy lloran con memes, un problema que el PAN creó para beneficio de unos cuantos. Los datos son contundentes: el sistema Va y Ven se construyó con estudios de planeación territorial caducos de hace más de diez años, ignorando la llegada de nuevas modalidades de transporte, el impacto de la pandemia y el brutal incremento del parque vehicular. No fue un sistema planeado, fue un sistema armado con ocurrencias, parches e intereses particulares con tintes empresariales. ¿Qué recibimos las yucatecas y los yucatecos de a pie? Rutas mal diseñadas, sin cobertura en el 30% de la ciudad, con autobuses gigantes de 81 pasajeros que no son adecuados para el tamaño de nuestras avenidas, ya ni se diga de nuestras calles, y en colonias donde apenas se suben 28 personas en hora pico, ¿Eso es planeación o es negocio? En 2024 a sabiendas de su inminente derrota inflaron la flota de una manera absurda, escúchenlo bien, de 263 unidades pasaron a 782 unidades en un solo año, sin respaldo financiero, sin evaluación de riesgos. El Resultado: un déficit multimillonario heredado a esta administración, con compromisos firmados que hipotecaron el futuro del transporte en Yucatán. Nos vendieron propaganda: “un servicio de primera” pero lo que la gente vive es otra cosa: esperas largas, muchos camiones para unas rutas y ninguno para otras, accidentes viales por unidades mal dimensionadas, y comunidades enteras sin transporte. Porque no pensaron en la gente, pensaron en el negocio. Hoy que nadie se confunda: la administración pasada no construyó un sistema de movilidad, construyó una maquinaria para cortar listones y llenar bolsillos. Ese fue el verdadero “Va y Ven”: va el dinero del pueblo y viene el negocio privado. Hoy nuestro Gobernador Joaquín Díaz Mena fue contundente: Un sistema fallido no se va a resolver de la noche a la mañana; hay que replantear el modelo de operación, el modelo financiero y jurídico contractual; no venimos a maquillar el problema, sin embargo, no se puede seguir con un sistema corrupto destinado a beneficiar a los pocos. No defiendan lo indefendible ante el notorio quebranto financiero que ustedes mismos causaron con una clara irresponsabilidad. Nos corresponde a nosotros rescatar la confianza de la gente y devolverle al pueblo lo que es suyo: un sistema de transporte que sirva a las familias, a los estudiantes, a las y los trabajadores, a cada ciudadano que todos los días construye ante este Estado. Hoy lo decimos con toda claridad: Yucatán merece un transporte público digno, humano y justo, no un monumento a la corrupción ni un ne-



gocio disfrazado de servicio. Esa herencia maldita no la vamos a perpetuar. Es cuanto, gracias”.



El Vicepresidente Francisco Rosas Villavicencio cedió el uso de la voz al **Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena** quien señaló; “Qué tal, amigas y amigos, diputadas y diputados, medios de comunicación,

público que nos acompaña en esta sesión. Con el permiso de la mesa directiva, espero que los panistas no nos echen la culpa de desaparecer el estadio sustentable y sostenible que hizo Vila en su cerebro. Por cierto, tampoco el aeropuerto no lo robamos, no están allá. Miren, se pasaron a decir algunas mentiras y hay que aclararlas porque se ha dicho que se le quitaron 8 millones en apoyo a la Secretaría de Mujeres, es falso. El único que le ha reducido el presupuesto a las mujeres fue el gobierno anterior, lo que se hizo que en vez de mandar la obra de Tizimín a obras públicas, la pusieron en el presupuesto de SEMUJERES, 14 millones. Por eso, si tú le quitas esos 14, Vila solamente le redujo 6 millones y nosotros le aumentamos otros 6. En el caso del restaurante que se señala, hay una investigación abierta, tranquilos, hoy tuvimos una reunión con el gobernador y estuvo genial. Cero corrupción y cero impunidad. Acuérdense que el PRI y el PAN, la corrupción era un delito menor, que no ameritaba cárcel, que no ameritaba multas, que solamente se la pasaban con una disculpa. Aquí no. Morena puso como delito grave el delito de corrupción y estoy seguro de que una vez que se termine la investigación, si hay algún culpable o hay varios culpables tienen que caer. Me gustó una frase que escuché hoy de una persona a la cual cada día aprecio y admiro más. Palabras necias que defienden el pasado. Palabras necias que defienden un pasado lleno de privilegios y chanchullos a los que el PAN estaba acostumbrado. Eso es lo que pasan a defender un pasado corrupto, corruptor y lleno de privilegios. Pero la gente ya no les cree. La gente ya está consciente de qué lado de la historia quieren estar. Miren, el gobierno pasado del PAN abandonaron a las trabajadoras y a los trabajadores al servicio del Estado a través de la reforma la ley de ISSTEY para que paguen los trabajadores y las trabajadoras el daño que los gobiernos del PRI y del PAN le hicieron. Todo lo que se tranzaron se lo cargaron a las trabajadoras y a los trabajadores. Abandonaron a las meridianas y a los meridianos, aumentándoles año con año más del 300% en las administraciones de Renán Barrera Concha y Vila

Bebé. Los abandonaron. Abandonaron al pueblo al contratar en 6 años de gobierno de Vila Bébé la deuda más grande de la historia y dejarle el pago a las siguientes administraciones sin pagar un solo peso de lo que prestaron ¿Qué hicieron? Hoy acusan a una alcaldesa de poner su nombre en las placas ¡Vayan al Va y Ven y vean el nombre. Mauricio Vila Dosal hizo él Va y Ven un fraude, por cierto, un mega fraude y ya lo hemos señalado y bueno, nos podemos pasar todo el día así, pero mejor vamos a poner ejemplos para que la gente compare ya de los logros y programas del gobierno actual de Huacho Díaz Mena. Ya habló mi amigo el diputado Germán Quintal y muy preciso y muy acertado. Pero vamos a tocar el tema de la luz, a lo que nos ocupa. A nivel nacional ¿Cuándo y dónde se originan los problemas? Cuando Vicente Fox Quesada llega a la presidencia y el precio del crudo sube a más de \$100 dólares en vez de invertir en la energía en Pemex, en la CFE, ese dinero extraordinario se lo mandó a los gobernadores para comprar la conciencia de los gobernadores y tenerlos de su lado. Luego llegó Calderón y privatizó, cerró todas las generadoras de energía renovable que tenía el gobierno, las clausuró Chicoasen, ahí tienen las hidroeléctricas, las fotovoltaicas y en su reforma privatizadora obligó al gobierno del Estado a comprarle la generación de energía a los particulares. Por cierto, Calderón cobra en una empresa a la que le dio contratos multimillonarios española y Peña Nieto acabó de entregar el tema energético, incluso permitiendo la explotación y producción del gacel o gas de lutitas que es altamente contaminante. El abandono fue total en este sector. El abandono en la distribución fue total y en la generación ni qué decir. Hoy estamos a meses quizás de que se inauguren dos plantas de ciclo combinado, una aquí en Mérida, una en Valladolid, que van a generar un 40% más y con eso garantizar, con eso vamos a garantizar el abasto de energía eléctrica. Es cierto, hay apagones, hay fallas, pero por primera vez en la historia, por primera vez en la historia se están invirtiendo más de 700 millones de pesos en infraestructura en este Estado. Y les quiero decir, porque también se confunden y nos quieren engañar, hay dos acciones que se han hecho. Levanta la mano un diputado por allá...”

Pidió el uso de la palabra el Diputado Álvaro Cetina Puerto desde su curul; “Para hacer una pregunta al diputado que está en el uso de la voz”.

El Diputado Cuevas Mena Aceptó.



Seguidamente el **Diputado Cetina Puerto**; “Diputado, agradezco su explicación que lleva ya nos lleva al pasado hace 25 años y como yo sé que el diputado que está en el uso de la voz es un hombre que no busca excusas en el pasado para dar soluciones en el presente, me gustaría preguntarle si estuviese de acuerdo en su casualidad de presidente de la mesa directiva, que en la próxima sesión ordinaria podamos discutir y aprobar el punto de acuerdo que un servidor metió hace dos sesiones para que se empiecen los trabajos para los estudios de la CONAGO en materia de temperatura y podemos solicitarle a la Secretaría de Energía, a la CFE y al gobierno federal la reclasificación de la tarifa eléctrica de Yucatán para pasar la 1F y que todas las familias de Yucatán paguen la mitad de la luz. Quisiera preguntarle si estuviesen de acuerdo en que lo debatamos la próxima sesión y que lo meta en el orden del día”.

ca excusas en el pasado para dar soluciones en el presente, me gustaría preguntarle si estuviese de acuerdo en su casualidad de presidente de la mesa directiva, que en la próxima sesión ordinaria podamos discutir y aprobar el punto de acuerdo que un servidor metió hace dos sesiones para que se empiecen los trabajos para los estudios de la CONAGO en materia de temperatura y podemos solicitarle a la Secretaría de Energía, a la CFE y al gobierno federal la reclasificación de la tarifa eléctrica de Yucatán para pasar la 1F y que todas las familias de Yucatán paguen la mitad de la luz. Quisiera preguntarle si estuviesen de acuerdo en que lo debatamos la próxima sesión y que lo meta en el orden del día”.



El **Diputado Cuevas Mena** expresó; “Le contesto al diputado, miren, hago memoria porque luego se nos olvida quiénes han gobernado y no hicieron nada. Quienes han gobernado y en vez de hacer beneficios para la gente se dedicaron a hacer chanchullos. Por cierto, no solo la luz se va, su senador ya se fue, ya los dejó también y nunca venía. Y el punto de acuerdo que usted propone es un engaño, es una mentira, con mucho gusto lo discutimos. Yo le puedo decir que lo discutamos porque nada más beneficiaría a los que más consumen energía eléctrica y no a los que menos consumen y les digo una cosa, porque también les quiero decir que en ese caso lo podemos discutir, pero te voy a decir diputado, contestando a tu pregunta, ¿qué ya hizo el gobierno del Estado? El gobierno del Estado ya solicitó formalmente a la CFE desglose de tarifas por municipio, porque estas se fijan por municipio como primer paso para hacer un análisis técnico y económico que permita proponer un esquema más justo de pago, sin improvisar, sin hacer política y sin utilizar palabras necias. Eso está haciendo el gobierno. ¿Y saben qué hizo el gobierno anterior de Vila bebé? Se los quiere decir, ¡No se hizo! Una sola petición le hizo a la Comisión Federal de Electricidad. Se las quiero decir cuál fue ¡cobrar el derecho de piso! ¡Le quería y lo solicitó por escrito Vila al gobierno federal! ¡Le querían cobrar a través de su registro de luz, de su recibo de luz, un 10% más! Que según para cámaras de video

para la gente se dedicaron a hacer chanchullos. Por cierto, no solo la luz se va, su senador ya se fue, ya los dejó también y nunca venía. Y el punto de acuerdo que usted propone es un engaño, es una mentira, con mucho gusto lo discutimos. Yo le puedo decir que lo discutamos porque nada más beneficiaría a los que más consumen energía eléctrica y no a los que menos consumen y les digo una cosa, porque también les quiero decir que en ese caso lo podemos discutir, pero te voy a decir diputado, contestando a tu pregunta, ¿qué ya hizo el gobierno del Estado? El gobierno del Estado ya solicitó formalmente a la CFE desglose de tarifas por municipio, porque estas se fijan por municipio como primer paso para hacer un análisis técnico y económico que permita proponer un esquema más justo de pago, sin improvisar, sin hacer política y sin utilizar palabras necias. Eso está haciendo el gobierno. ¿Y saben qué hizo el gobierno anterior de Vila bebé? Se los quiere decir, ¡No se hizo! Una sola petición le hizo a la Comisión Federal de Electricidad. Se las quiero decir cuál fue ¡cobrar el derecho de piso! ¡Le quería y lo solicitó por escrito Vila al gobierno federal! ¡Le querían cobrar a través de su registro de luz, de su recibo de luz, un 10% más! Que según para cámaras de video

vigilancia. Fíjense dos acciones, la del gobierno del Estado actual buscando ayudar a la gente y el anterior gobierno queriendo, queriendo fregar a la gente y a los más necesitados. Otro...”

El Presidente cuestionó; ¿Cuál es el motivo?



El **Diputado Álvaro Cetina Puerto** expresó; “Una rápida rectificación de hechos. Sea lugar, presidente. Aquí está el oficio número DG08/0208/2020 dirigido al licenciado José Antonio Aguirre Leyva,

responsable de diversión comercial peninsular de CFE Suministros de Servicios Básicos, donde el anterior gobierno que encabezó el licenciado Mauricio Vila Dosal pidió reducir las tarifas eléctricas en Yucatán. Y hoy ante esta rectificación de hechos y yo considerando que el Renacimiento Maya si ve por la gente, pues de nueva cuenta que podamos discutir este punto en el orden del día, pero que el gobierno del PAN desde el 2020 solicitó las tarifas y aprovechando que hoy el gobierno estatal y el gobierno federal son del mismo color, creo que lo podemos lograr en beneficio de todas las familias de Yucatán. Es cuanto”.



El **Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena** dijo; “Muchas gracias, le agradezco la rectificación de hechos. No conozco ese oficio, pero sí conozco el oficio donde le querían cobrar 10% más a todos los yucatecos parejo, campesino, albañil, obrero, empresario, un 10% más según para cámaras de ese sí tengo porque era diputado local en ese momento. Otro ejemplo, vienen a hablar del Va y Ven, que es uno de los la herencia maldita le llamaron y le seguiremos llamando la herencia maldita ¡Es un fraude! El año pasado aquí en esta legislatura con los mismos diputados y diputadas aprobamos una propuesta de Kortasek, del anterior director de la ATY, una propuesta de Kortasek un subsidio de 800 millones de pesos. El subsidio del gobierno anterior eran de 400 Kortasek pidió 800 millones de pesos de subsidio y esta legislativa se lo aprobó. Hoy él Va y Ven lleva más de 1100 millones de subsidio porque lo que nos mostraron fue un engaño. Así como nos presentaron el render del estadio sostenible y sustentable, que pueden pasar por todo Yucatán y no lo van a ver, así como nos presentaron los renders de los nuevos aeropuerto que pueden pasear por todo Yucatán y no lo van a ver, nos presentaron el autobús, autobuses bo-

responsable de diversión comercial peninsular de CFE Suministros de Servicios Básicos, donde el anterior gobierno que encabezó el licenciado Mauricio Vila Dosal pidió reducir las tarifas eléctricas en Yucatán. Y hoy ante esta rectificación de hechos y yo considerando que el Renacimiento Maya si ve por la gente, pues de nueva cuenta que podamos discutir este punto en el orden del día, pero que el gobierno del PAN desde el 2020 solicitó las tarifas y aprovechando que hoy el gobierno estatal y el gobierno federal son del mismo color, creo que lo podemos lograr en beneficio de todas las familias de Yucatán. Es cuanto”.



nitos que nos cuestan mucho, pero les vuelvo a decir, él Va y Ven no se va, él Va y Ven se queda. Los que ya se fueron son los del PAN. Les quiero decir, pero además el caso del Va y Ven es un tema de corrupción, 100 veces más que lo que fueron el caso de las carretas eléctricas de Mérida ¿Ustedes se acuerdan? Que en la campaña del Renán Barrera presentaron carretas eléctricas. Anoche tuve, por cierto, el gusto de acompañar a la presidenta honoraria del DIF, a la maestra Wendy, a un evento que hubo en Palacio de Gobierno y me quedé a contemplar las carretas eléctricas de Renán Barrera. Ya tienen pies otra vez, ya tienen cabeza y saben cuántas denuncias hay por parte de la alcaldesa de Mérida en contra de Renán Barrera por tirar el dinero en esas carretas ¿Saben cuántas denuncias hay? Ninguna. ¿Por qué? ¡Porque son corruptos, no son tontos! Hacen las cosas para que se puedan robar, hinchar de dinero y no tengan ninguna responsabilidad. Les recuerdo, él Va y Ven paga 66,000 pesos diarios por alquilar un pedazo de terreno en el periférico. ¿Es un robo o no es un robo? Bueno, espero que para las diputadas y a los diputados de la oposición no lo es. Por eso la oposición está moralmente, físicamente y electoralmente derrotada. Les pongo unos ejemplos para que cuando digan el nombre de Andrés Manuel López Obrador, lo sigan diciendo como el mejor presidente que ha tenido este país. Y me pregunto y les pregunto acá, ¿Cuál, qué refinería ha refinado más barriles? Critica la que hizo AMLO en Dos Bocas, pero creo que ya refinó más barriles que la albarrada que hizo Felipe Calderón en Hidalgo y que le costó 10,000 millones de pesos a las y los mexicanos y por supuesto muchos más que el PAN, crema hizo que se llama la estela de luz creo que igual que no sirve para nada. Y también preguntaría, ¿Cuántos pasajeros ya viajaron en el AIFA? millones. ¿Y cuántos ya viajaron en su nuevo aeropuerto de Vila? Ninguno. No existe.

En el estadio Kukulcán pudimos disfrutar el béisbol de manera maravillosa. Es cierto, no lo terminaron, pero el estadio sustentable y sostenible ni siquiera lo empezaron. Y por último, el tren maya, más de un millón de pasajeros en menos de un año. ¿A cuántos ha llevado su tren bala de Ivonne? A ninguno, porque tampoco lo hicieron. Palabras necias que defienden el pasado, ahí se van a quedar en el basurero de la historia y él Va y Ven no se va. Los que se van son el PRIAN. Muchas gracias, amigas y amigos diputados”.

**VI** V.- No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente propuso la celebración de la siguiente sesión, para el día miércoles ocho de octubre del año en curso, a las once horas; las y los Diputados manifestaron el sentido de su voto en forma económica, siendo aprobado por unanimidad.

VI.- El Presidente de la Mesa Directiva clausuró formalmente la sesión, siendo las **quince horas con treinta y cuatro minutos** del día uno de octubre del año dos mil veinticinco, levantándose la presente acta, que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva.

PRESIDENTE:

(RÚBRICA)

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.

SECRETARIAS:

(RÚBRICA)

DIP. SAYDA MELINA RODRÍGUEZ GÓMEZ.

(RÚBRICA)

DIP. NAOMI RAQUEL PENICHE LÓPEZ.